

PALENCIA

PLANES DE ACOGIDA

Centro Educativo: **C.P. "BLAS SIERRA"**
Dirección: Pza. Juan XXIII, s/n - 34005 Palencia
Teléfono: 979 74 22 28
e-mail: cp.blas.sierra@centros3.pntic.mec.es
Web del centro: <http://centros3.pntic.mec.es/cp.blas.sierra/>

Director del centro: Juan Cruz Serrano Serrano

Ponentes: Blanca Díez Escribano. Profesora Educación Primaria
Soledad Jiménez Palacios. Profesora Educación
Compensatoria

ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO INMIGRANTE: C.P. BLAS SIERRA DE PALENCIA EQUIPO DE APOYO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

C.P. BLAS SIERRA

Blas Sierra es un Centro público de educación infantil y primaria, situado en un barrio del centro de Palencia, su población es de asentamiento antiguo, estable y relativamente envejecida, el nivel socioeconómico y cultural es medio y la relación familia escuela es buena. El nº de alumnos matriculados en nuestro Centro gira alrededor de 350, es un centro de doble línea y la ratio por curso se sitúa en torno a 18-20 alumnos.

En nuestro Proyecto Educativo ya se proponían como objetivos generales el potenciar el uso de metodologías y materiales didácticos compensadores y no discriminatorios y el facilitar a través de actividades de grupo la convivencia y el conocimiento entre todos los alumnos y alumnas respetando y aceptando sus diferencias. De acuerdo con estos principios desde el Centro se estaba dando respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje, a situaciones especiales de carencias personales, familiares y sociales y a necesidades educativas especiales de algunos alumnos.

Esta diversidad básica y natural se ha visto reforzada en los últimos dos o tres años en nuestro Centro con el ingreso cada vez más significativo de alumnado inmigrante y con el aumento progresivo de alumnado perteneciente a familias de etnia gitana y a familias socioeconómicamente desfavorecidas. El alumnado inmigrante que llegó a nuestro Centro, en un primer momento procedente de Hispanoamérica, principalmente de Ecuador y Colombia, no suponía ningún problema en cuanto a su atención educativa, pero desde el curso pasado la incorporación de alumnado inmigrante que podía realizarse a lo largo de todo el curso y además procedente de países con un desconocimiento total del español si planteo un problema a la hora de planificar la atención educativa que necesitaba este alumnado.

El curso pasado 2002-2003, desde la Dirección Provincial de Palencia, se propuso a todos los Centros la elaboración del Plan de Atención a la diversidad en el que quedara reflejado la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, tanto a los que presentan necesidades asociadas a algún tipo de discapacidad o altas capacidades como a los que proceden de situaciones desfavorecidas. Desde ese mismo curso nuestro centro cuenta también con un programa de Compensación Educativa y unos recursos económicos y personales (un profesor a tiempo parcial) para el desarrollo del mismo. En la actualidad en nuestro centro están escolarizados 20 alumnos pertenecientes a minorías étnicas, 22 alumnos pertenecientes a familias socioeconómicamente desfavorecidas y 18 alumnos inmigrantes, 6 en la etapa de infantil y 12 en la etapa de primaria, de los cuales 6 tenían un desconocimiento total del castellano.

Dada la realidad educativa de nuestro Centro con la creciente incorporación de alumnado inmigrante nos pareció fundamental que toda la comunidad educativa fuera percibiendo la llegada de este alumnado como un hecho enriquecedor y no como un problema para el que no hay solución planificada, por lo que era necesario la elaboración de un Plan de Acogida para el alumnado inmigrante que quedara enmarcado dentro del Plan de atención a la Diversidad.

DESARROLLO DEL PLAN DE ACOGIDA:

En el Plan de Acogida hemos recogido todas las actuaciones que el Centro pone en marcha para facilitar la adaptación y atención del alumnado inmigrante y sus familias.

1. Primer contacto con la familia:

Es muy importante que el Director o Jefe de Estudios atienda a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, este contacto debe ser acogedor y colaborador puesto que marcará en el futuro la relación familia-escuela.

Se realiza una **entrevista inicial** durante la cual se recogerán todos los datos del alumno/a necesarios y se informa a la familia sobre los aspectos de organización y funcionamiento del Centro, sobre el AMPA y los Servicios Sociales que hay en la zona, sobre las ayudas y recursos que pueden solicitar y todas las dudas y preguntas que la familia nos plantee.

El jefe de estudios o Equipo Directivo decidirá la adscripción del alumno al curso teniendo en cuenta los criterios de adscripción ya fijados (edad aprendizajes previos, conocimiento de la lengua y desarrollo evolutivo).

2. Acogida del alumno en el aula:

El tutor recibe al alumno, propiciando un ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y del profesor con los alumnos. Será necesario, por tanto, que como profesor tutor, desde el principio, facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación cuando falle el idioma. Hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma: actividades de artística, educación física, música, idiomas, tecnología, etc.,

2.1. Presentación del alumno en clase.

La presentación del alumno se realizará por parte del tutor a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación.

Muchas veces los niños del aula son los que enseñan al recién llegado la dinámica de la clase y las frases de comunicación y relación más cotidianas.

El tutor debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista y evitando las actitudes de rechazo y menosprecio.

2.2. Actividades en el aula.

- Actividades o juegos de presentación.
- Actividades de conocimiento y comunicación.
- Actividades de integración y conocimiento de culturas.

2.3. Orientaciones metodológicas.

Es aconsejable, siempre que sea posible, introducir metodologías de trabajo cooperativo y realizar el mayor número posible de actividades en grupo a lo largo del curso, puesto que favorecen tanto la integración del alumno inmigrante como la cohesión e interacción del resto de los alumnos.

2.4. Entrevista del tutor con los padres.

Se realizará lo antes posible, sería conveniente pasarles la información también por escrito y si los padres desconocen el idioma tratamos de contactar con un familiar o mediador que pueda traducirles toda la información.

Es importante informarles de los siguientes aspectos:

- Horarios, materiales, evaluaciones, vacaciones, entrevistas con el tutor, actividades extra-escolares, excursiones, normas en el aula, entradas y salidas, hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa, información de los recursos sobre necesidades específicas que plantea, etc.

2.5. Observación inicial del alumno.

Es conveniente que durante el primer mes, aproximadamente, el tutor observe y valore una serie de comportamientos escolares en el alumno inmigrante para facilitar que el alumno pueda demostrar todo aquello que sabe, lo que desconoce y en lo que necesita ser orientado.

3. Evaluación inicial del alumno:

La evaluación del alumnado es fundamental para determinar su nivel de competencia curricular en las diferentes áreas, determinar sus dificultades y necesidades y en consecuencia establecer las medidas educativas oportunas que estimulen su desarrollo y aprendizaje.

En un primer momento, será el tutor quien realizará la valoración inicial de las competencias del alumno. De este modo, podemos encontrarnos con dos situaciones claramente diferenciadas:

- 1.- Desconocimiento total o parcial de la lengua vehicular de la enseñanza, en cuyo caso, se evaluará la competencia lingüística y comunicativa.

- 2.- Cuando el alumno tiene dominio del español y presenta un desfase curricular significativo el tutor, en colaboración con el profesorado de apoyo realizará la evaluación de la competencia curricular de las áreas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas).

4. Decisiones de intervención didáctica:

- Los alumnos que desconozcan el español, total o parcialmente, serán incluidos en un **programa de inmersión lingüística** que desarrollará el profesorado de apoyo en colaboración con el tutor y profesorado de área.
- Se realizará prioritariamente fuera del aula respetando, en la medida de lo posible, la participación del alumno en áreas que favorezcan su integración y socialización. Los alumnos con dominio del español (medio, alto) y desfase curricular en diferente grado:
 - A. Con desfase curricular significativo (dos o más años respecto a su nivel de escolarización). Necesitará **Adaptación Curricular Individualizada** que elaborará y pondrá en práctica el tutor en colaboración con el profesorado de apoyo.
 - B. Con desfase curricular inferior a dos años respecto a su nivel educativo. Precisarán un **Refuerzo Educativo** elaborado y puesto en práctica por el tutor y profesores, preferiblemente pertenecientes al Ciclo en el que está escolarizado el alumno.

5. Seguimiento y evaluación:

Es importante tener en cuenta que todas estas medidas deben tener como fin último la incorporación e integración total del alumno en su grupo clase, por lo tanto, y más que nunca, el seguimiento y evaluación es continuo para poder incorporar y reajustar las medidas oportunas e ir retirando los apoyos a medida que no los necesite puesto que una de las características principales debe ser la flexibilidad. Además de la coordinación continua entre tutor, profesor de apoyo y otros profesores que intervienen con los alumnos, trimestralmente y coincidiendo con las evaluaciones del resto de sus compañeros se realiza la evaluación de estos alumnos por parte de todo el profesorado y teniendo siempre en cuenta el programa específico diseñado para él, el resultado de esta evaluación se pone por escrito y se entrega a los padres en una entrevista con el tutor y el profesor de apoyo

EQUIPO DE APOYO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE PALENCIA

- Es un Equipo de Apoyo de Atención a la Diversidad de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, que proporciona información, orientación y ayuda a los diferentes Centros y profesionales que atienden a los alumnos con n.e.e.(derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial, o de una sobredotación intelectual y situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas), a la vez que oferta un servicio especializado de recursos para potenciar una escuela integradora.
- Está compuesto por profesores especialistas de Educación Especial, profesores de Educación Compensatoria, profesionales de EOEPs y Departamentos de Orientación y asesores del CFIE.

- Va dirigido a toda la Comunidad Educativa de Palencia: Centros ordinarios, Centros específicos de educación especial, a todo el profesorado que de manera individual demande algún tipo de asesoramiento y/o recurso, familias de alumnos que soliciten información, orientación y asesoramiento.

FUNCIONES:

1.- Centro de recursos:

Centralizar los recursos relacionados con la Atención a la Diversidad posibilitando la utilización de los mismos por parte de los centros y del profesorado mediante:

- Un servicio de documentación actualizado de recursos pedagógicos y técnicos.
- Un servicio de préstamos de los recursos disponibles, orientando sobre su utilidad.
- Un servicio de actualización, mantenimiento y conservación de los recursos.
- Difundir e informar de las novedades que vayan surgiendo a través de exposiciones de materiales didácticos permanentes o temporales.
- Recoger y difundir los materiales elaborados por el profesorado, favoreciendo su conocimiento y utilización.
- Elaboración de una página web para facilitar información y documentación sobre temas referidos a la atención a la diversidad.

2. Asesoramiento:

- Orientar y asesorar a la comunidad educativa en la organización de la respuesta para la atención a la diversidad, siendo siempre *complementario y subsidiario* de otros servicios educativos como EOEPs o Departamentos de Orientación, y de las actuaciones de los centros, colaborando en:
- Asesorar en la elaboración del *plan de atención a la diversidad* siguiendo los cauces establecidos.
- Asesorar sobre la organización de la respuesta educativa para *alumnos de compensación educativa* en: Interculturalismo, Planes de Acogida y enseñanza de español como segunda lengua.
- Orientar y colaborar en la implantación de experiencias de escolarización combinada para alumnos de educación especial.
- Mejorar la comunicación y relación mediante software específico y adaptaciones de acceso al ordenador.
- Conocimiento, adquisición y uso de material específico adaptado a necesidades motóricas y deficiencias sensoriales.

3. Coordinación con otras instituciones y servicios educativos:

3.1.- Con los CFIEs:

Sirviendo de plataforma de encuentro entre los profesores para intercambiar experiencias e informaciones, posibilitando la formación y el desarrollo de grupos de trabajo, colaborando en acciones sistemáticas de perfeccionamiento del profesorado en ejercicio y difundiendo innovaciones a partir del estudio de las mismas y evaluando las posibilidades de adaptación en los contextos educativos.

3.2.- Coordinación con otras instituciones que trabajan con estas poblaciones (educación especial, minorías étnicas e inmigrantes), como Ayuntamientos, Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, asociaciones o instituciones sin ánimo de lucro, para:

- Intercambio de información sobre los diferentes proyectos y programas de intervención que se realizan con estas poblaciones.
- Colaboración e intervención conjunta en algunos casos así como la derivación de otros a la institución adecuada.

4. Dinamización:

- Elaboración de un Díptico explicativo y de Boletines informativos del Equipo de Apoyo que la Dirección Provincial entrega a todos los Centros.
- Puesta en marcha de Jornadas con el fin de propiciar el intercambio y los encuentros entre los diferentes profesionales (Orientadores, EOEPs, PT, AL, Profesorado de Compensatoria) que intervienen con el alumnado con necesidades educativas especiales y de compensación educativa.